1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje

Nombre de la Unidad de Aprendizaje					
Tópicos Selectos V de Derecho Mercantil Derecho Aduanero					
Clave de la UA	**Modalidad de la UA**	**Tipo de UA**		**Valor de créditos**	**Área de formación**
IC921	Presencial	Taller		6	Especializante Obligatoria
Hora semana		**Horas teoría/semestre**	**Horas práctica/ semestre**	**Total de horas:**	**Seriación**
3.35		25	42	67	Tópicos Selectos IV
Departamento			**Academia**		
Ciencias Jurídicas			Derecho Mercantil		

Presentación

Proporcionar al alumno los conocimientos y herramientas suficientes para que logre incursionar en la materia aduanera, distinguiendo e identificando las instituciones jurídico-aduanales, la organización del sistema aduanero mexicano, los diversos sistemas de clasificación de mercancías, así como los principales métodos para determinar el valor para efectos aduaneros. Asimismo, conocer las facultades de comprobación y las resoluciones que puede llevar a cabo la autoridad aduanera en relación a las infracciones y sanciones aduaneras y los medios de impugnación o defensa que puede interponer contra dichas facultades y resoluciones.

Así mismo conocerá las políticas gubernamentales en materia de Derecho Aduanero, los trámites de importación y exportación de mercancías, las restricciones aduanales, así como la imposición de impuestos.

Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	**Saber hacer (Habilidades)**	**Saber ser (Actitudes y valores)**
El alumnado será capaz de aplicar los conocimientos y principios de los Métodos de solución para el tráfico de mercancías en el ámbito nacional e Internacional en lo general, así como de conocer los principios rectores y procesales en el Derecho Aduanero.	Resolver una serie de problemas de tráfico de mercancías en los cuales se advierte la presencia de elementos de Derecho Aduanero a través de elementos de tratados o convenios aduaneros que deben analizarse, así como del conocimiento de nuevas realidades que le acercaran y armonizaran con los sistemas normativos novedosos que con frecuencia convergen en una o más normas jurídicas de derecho interno; además le mostraran situaciones concretas de casos en distintas legislaciones en las que converge una misma situación jurídica,	Obtener una postura propia, sostenible y coherente en sus principios ontológicos, epistemológicos, teóricos y socio-jurídicos, respecto al tráfico de mercancías en las aduanas y sus implicaciones en el entorno económico mundial.

	aplicándose la misma ley, o la misma norma jurídica, tal es el caso de la legislación Mexicana, en las que tendrá que determinar qué derecho es aplicable o enunciar la aplicación de alguno de los métodos de solución de tráfico de mercancías.	

Competencia genérica	Competencia profesional
1.-Capacidad para la investigación científica. 2- Actualización profesional y tecnológica. 3.- Creatividad, liderazgo, innovación y capacidad de trabajo en equipo.	1.- Aplicar sus conocimientos jurídicos para la solución de casos concretos. 2.- Desempeñar el ejercicio de su profesión congruente con los valores éticos socialmente aceptados. 3.- Asesorar para la solución y prevención de problemas. 4.- Actualización profesional y tecnológica. 5.- Ejercicio Profesional dentro del marco de la legalidad. 6.- Ejercicio Profesional con sentido crítico.

Saberes previos de la o el estudiante
Contar con conocimientos básicos de Habilidades en la Investigación, Conocimientos en Derecho Mercantil.

Perfil de egreso al que se abona
• Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia con una visión multidisciplinar; • Argumentar, de forma oral y escrita, principios, fundamentos y razonamientos jurídicos; • Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico; • Atender los diferentes tipos de conflictos, a fin de prevenirlos, y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos; • Resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad; • Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico;
Perfil deseable del docente
Formación profesional. • Abogado, con especialidad en área Mercantil y Negocios Internacionales.
Habilidades. • Vocación ética y de compromiso con la justicia. • Habilidades de lecto-comprensión. • Razonamiento inductivo y deductivo. • Perspectiva global y holística. • Habilidad para la comunicación, argumentación oral y escrita. • Capacidad de análisis crítico. • Compromiso con los valores éticos y morales aplicables a la realidad social. • Interés en la transformación del entorno social, a través del ejercicio profesional sustentada en el respeto y protección de los derechos humanos.

2.- Contenidos temáticos

Contenido
MÓDULO I **CONCEPTOS GENERALES DE DERECHO ADUANERO MEXICANO** **1. Conceptos de Derecho Aduanero** 1.1 Concepto de derecho aduanero. 1.2 Naturaleza jurídica de derecho aduanero. 1.3 Antecedentes históricos del derecho Aduanero. 1.4 Autonomía del Derecho Aduanero. 1.5 Relación con otras disciplinas. 1.6 Principios constitucionales. 1.7 Legislación nacional. 1.8 Ley de Comercio Exterior. **MÓDULO II** **INTEGRACIÓN DE LAS ADUANAS** **2. Formas de integración de las Aduanas.** 2.1 Teoría de la forma de integración aduanera. 2.2 Diversas formas de integración aduanera. 2.3 El sistema generalizado de preferencia (EUA, Japón y Comunidad Económica Europea). 2.4 El área libre de comercio (Asociación Latinoamericana de Integración) ALADI. 2.5 Las uniones aduaneras. 2.6 Los mercados comunes (el Mercado común Europeo). **MÓDULO III** **SISTEMA ADUANERO MEXICANO**

3. Sistema Aduanero Mexicano, sistema tarifario y de valor, y los principales organismos internacionales en materia aduanera

3.1 Atribuciones del Ejecutivo Federal.

3.2 Las Autoridades Aduaneras (organizaciones y atribuciones).

3.3 Las aduanas: tipos, organización y funciones.

3.4 Tipos de aduanas.

3.5 Organización de las aduanas.

3.6 Funciones de las aduanas.

3.7 Nomenclatura del sistema armonizado.

3.8 Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

3.9 Sistema de valor, clasificación arancelaria y bases gravables.

3.10 Valor de transacción.

3.11 Acuerdo General sobre aranceles aduaneros y comercio (GATT).

3.12 Comisión económica para América Latina.

3.13 UNCTAD (United Nations Conference on Trade and Development) Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

3.14 Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas o la Organización Mundial de Aduanas (OMA) (Word Customs Organization).

3.15 Tratado de Libre Comercio México, Canadá y los Estados Unidos de América.

MÓDULO IV

MERCANCÍA ADUANAL, DESPACHOS ADUANALES Y EXENCIONES, ESTÍMULOS, FRANQUICIAS Y FORMAS DE DESGRAVACIÓN

4.- Mercancía aduanal, Despachos aduanales y exenciones, estímulos, franquicias y formas de desgravación

4.1 Concepto de Mercancías.

4.2 Clasificación de las mercancías en Aduanas.

4.3 Tráfico de mercancías en Aduanas.

4.3.1 Marítimo.

4.3.2 Terrestre.

4.3.3 Aéreo.

4.4 Depósito Previo y abandono de mercancías.

4.5 Despacho de mercancías.

4.6 Legitimación, Aforo o reconocimiento y sistema aleatorio.

4.7 Cuenta Aduanera.

4.8 Despacho de mercancía aduanal Concepto.

4.9 Obligaciones de importadores y exportadores de presentar pedimento en forma aprobada por la secretaria, en importaciones y exportaciones.

4.10 Forma de efectuar el Despacho de Mercancías.

4.11 Obligaciones de quienes efectúen reexpediciones de mercancías.

4.12 Quienes son los autorizados para tramitar el despacho aduanero.

4.13 Examen de mercancías.

4.14 Procedimiento para el Despacho de Mercancías.

4.15 Concepto de reconocimiento aduanero y segundo reconocimiento.

4.16 Importaciones y exportaciones de pasajeros.

4.17 Exenciones.

4.18 Estímulos.

4.19 Franquicias.

4.20 Industria maquiladora.

4.21 Desarrollos portuarios.

4.22 Franjas fronterizas.

4.23 Zonas libres.

MÓDULO V

INSTITUCIONES JURIDICAS DEL DERECHO ADUANERO E INFRACCIONES, ILICITOS Y SANCIONES EN MATERIA ADUANERA

5. Regímenes aduaneros, infracciones, ilícitos y sanciones

5.1 Concepto y clasificación de los regímenes aduaneros.

5.2 Importación y exportación definitiva.

5.3 Importación y exportación temporal.

5.4 Deposito fiscal.

5.5 Transito interno e internacional.

5.6 Régimen de elaboración, transformación o reparación en recinto fiscalizado.

5.7 Recinto fiscalizado estratégico.

5.8 Documentos aduanales.

5.9 Agentes aduanales y apoderados aduanales.

5.10 Ilícitos en materia aduanera.

5.11 Infracciones leves y sus sanciones.

5.12 Infracciones graves y sus acciones.

5.13 Delitos aduaneros y sus sanciones.

MÓDULO VI

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y MEDIOS DE DEFENSA

6. Procedimientos administrativos y medios de defensa

6.1 Procedimientos administrativos.

6.1.1 Generalidades de los procedimientos administrativos.

6.1.2 Procedimiento administrativo en materia aduanera (PAMA).

6.2 Recursos en materia aduanera.

6.2.1 Recursos en materia aduanera. 6.2.2 Autoridad ante la que se presenta el recurso de revocación. 6.2.3 Plazo para interponer el recurso de revocación. 6.2.4 Pruebas que se admiten en el recurso de revocación. 6.2.5 Resolución del recurso. 6.2.6 Cumplimentación del recurso de revocación. 6.3 Juicio de nulidad o juicio contencioso administrativo federal. 6.3.1 Autoridad que conoce del juicio contencioso administrativo. 6.3.2 Competencia. 6.3.3 Requisitos de la demanda. 6.3.4 Tramite del juicio de nulidad.
Estrategias generales para impartir la unidad de aprendizaje
Estrategias de motivación y automotivación, estrategias de atención y concentración, activación de conocimientos previos, estrategias de recogida y selección de la información, estrategias de síntesis y comprensión, transferencia de conocimientos, repaso. Gómez Gómez, Montserrat IES Trafalgar https://www.edu.xunta.gal/centros/iesfelixmuriel/system/files/metodo+estudio.pdf
Módulo I
CONCEPTOS GENERALES DERECHO ADUANERO MEXICANO
Competencia Específica
El alumnado inferirá la importancia del derecho aduanero en México, pudiendo determinar los lineamientos en materia de comercio exterior.
Tipos de saberes

Saber	Saber hacer	Saber ser

(Conocimientos)	(Habilidades)	(Actitudes y valores)
El alumnado comprenderá el concepto y antecedentes del derecho aduanero, así como la importancia del comercio exterior para un país, revisando la normatividad vigente y aplicable.	El alumnado desarrollará estrategias para determinar el tipo de norma que debe ser aplicada a un caso concreto en materia aduanera.	El alumno se conducirá de manera ética y profesional.
Módulo II		
FORMAS DE INTEGRACIÓN DE LAS ADUANAS		
Competencia Específica		
El alumnado analizará las diversas formas de integración aduanera, lo que le permitirá manejar adecuadamente los procedimientos en materia aduanera.		
Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	**Saber hacer (Habilidades)**	**Saber ser (Actitudes y valores)**
El alumnado comprenderá las diversas formas de integración de las aduanas, el sistema generalizado de preferencia, áreas de libre comercio, uniones aduaneras y mercados comunes lo que le facilitará el manejo de los	El alumnado aplicará las exenciones arancelarias en casos concretos.	El alumnado será participativo de manera activa en las actividades del grupo que le permita en su vida profesional trabajar colaborativamente.

procesos y procedimientos en materia aduanal respecto al pago de impuestos y las barreras arancelarias.		
Módulo III		
SISTEMA ADUANERO MEXICANO		
Competencia Específica		
El alumnado sintetizará las funciones del sistema aduanero mexicano, lo que le permitirá conocer las principales funciones de las autoridades aduaneras y de las aduanas en el país.		
Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	**Saber hacer (Habilidades)**	**Saber ser (Actitudes y valores)**
El alumnado examinará quienes intervienen como autoridades aduaneras y los principales procedimientos que se realizan en las aduanas para el tráfico de mercancías, su organización y tipos, así como los principales acuerdos que rigen en esta materia, lo que le permitirá comprender como se regula la materia aduanera.	El alumnado resolverá casos prácticos sobre pago de aranceles en la aduana.	El alumnado actuará ética y profesionalmente en su entorno.

Módulo IV		
MERCANCÍA ADUANAL, DESPACHOS ADUANALES Y EXENCIONES, ESTÍMULOS, FRANQUICIAS Y FORMAS DE DESGRAVACIÓN		
Competencia Específica		
El alumnado analizará lo relativo a las mercancías, despachos aduanales, exenciones, estímulos, franquicias y formas de desgravación en las aduanas, lo que le servirá de base para poder asesorar e intervenir en los procedimientos aduanales.		
Tipo de saberes		
Saber (Conocimientos)	**Saber Hacer (Habilidades)**	**Saber ser (Actitudes y valores)**
El alumnado diferenciará los tipos de mercancías, tipos de tráfico y procedimientos que se llevan a cabo por la autoridad aduanal en el despacho, importación y exportación de mercancías y en el manejo de pasajeros que pasan por las aduanas .	El alumnado aplicará sus conocimientos en la resolución de casos prácticos.	El alumnado actuará de manera ética y profesional en la asesoría y manejo de casos en el ámbito del derecho aduanero.
Módulo V		
INSTITUCIONES JURIDICAS DEL DERECHO ADUANERO E INFRACCIONES, ILICITOS Y SANCIONES EN MATERIA ADUANERA		

Competencia Específica		
El alumnado examinará las instituciones jurídicas del derecho aduanero, las infracciones, ilícitos y sanciones en materia aduanera, que le permitirá intervenir adecuadamente en procesos aduanales en el ejercicio profesional.		
Tipo de saberes		
Saber (Conocimientos)	**Saber Hacer (Habilidades)**	**Saber ser (Actitudes y valores)**
El alumnado diferenciará los regímenes aduaneros, los procesos de importaciones y exportaciones (temporales y definitivas), así como los documentos aduanales necesarios para los diversos trámites ante las autoridades y agentes aduanales, identificando los ilícitos en infracciones en materia aduanera.	El alumnado intervendrá en diversos trámites aduanales en casos concretos.	El alumnado se conducirá con certeza y claridad, en la resolución de casos.
Módulo VI		
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y MEDIOS DE DEFENSA		
Competencia Específica		

El alumnado analizará los procedimientos administrativos en materia aduanera PAMA, así como los medios de defensa y requisitos de la demanda, lo que le permitirá un manejo jurídico adecuado en su ejercicio profesional.		
Tipo de saberes		
Saber (Conocimientos)	**Saber Hacer (Habilidades)**	**Saber ser (Actitudes y valores)**
El alumnado examinará el procedimiento administrativo en materia aduanera, los medios de defensa identificando sus elementos, así como los requisitos de una demanda en materia aduanal.	El alumnado impugnará las resoluciones fiscales en materia aduanera.	El alumnado respetará el cumplimiento de las normas aduanales.
Bibliografía básica		
Cisneros Garcia, R. y Verduzco Reina, J. C. (2019). Derecho Procesal Aduanero Mexicano. Tax Editores Unidos, SA de CV. García Arredondo, J. A. (2018). Derecho Aduanero. Segunda Edición. Ed. Themis. Rohdeponce, A. (2021). Derecho Asduanero Mexicano. Fundamentos y Regulaciones de la Actividad Aduanera. Ed. Torant Lo Blanch. Reyes Real, O. B. (2021). Manuela de Derecho Aduanero. Ed. Oxford. Ramírez Chavero, I. (2020). Fundamentos de Derechoi Aduanero. Ed. Flores.		
Bibliografía complementaria		

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2020, Ed. Porrúa.

Ley Aduanera

Reglamento de la Ley Aduanera

Ley del Comercio Exterior

3.-Evaluación

Criterios de Evaluación (% por criterio)

- Participación 10%
- Actividades 40%
- Trabajo Final 20%
- 2 exámenes Parciales 30%

4.-Acreditación

De acuerdo al REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA que señala:

Artículo 5. El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60. Las materias que no son sujetas a medición cuantitativa, se certificarán como acreditadas (A) o no acreditadas (NA).

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios: I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del

80% para la calificación final; II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores. **Artículo 27.** Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso. **Artículo 33**. El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario, excepto para alumnos de posgrado. En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en los términos de este artículo, será dado de baja.
5.- Participantes en la actualización
Dra. Laura Fabiola Machuca Martínez
Mtra. Marina Lizbeth Alvarez Rodríguez
José Luis Rico Mercando
Mario Castañeda Villanueva
6.- Fecha de actualización
Julio 2022